



ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT

Acta de Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nay.

Siendo las 12:00 horas del día 16 de junio de 2016, reunidos en la Sala de Juntas del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nay., sita la parte alta del edificio ubicado en calle Morelos esquina con Zacatecas en Valle de Banderas, Municipio de Bahía de Banderas, Estado de Nayarit, con el objeto de realizar una sesión extraordinaria cargo del Comité de Información del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nay., reunión que fue convocada con anticipación por conducto de Moisés Pelayo Méndez, como titular de la Unidad de Transparencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, desahogándose la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal**
- 2. Instalación legal de la sesión**
- 3. Análisis de la Tabla de Aplicabilidad para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que el Artículo 33 establece en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.**
- 4. Asuntos generales**

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

El titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información pasó lista de asistencia y declaró la asistencia de los siguientes integrantes:

1. Ing. Juan Gabriel Ávalos Lemus, titular de la entidad pública
2. L.C.P. Victor Eduardo Esparza Jaime, titular del órgano interno de control
3. Moisés Pelayo Méndez, titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información

Se declaró la existencia del quórum.

2.- Instalación legal de la sesión.

Existiendo quórum legal, por estar presentes en su totalidad los miembros del Comité de Transparencia que fueron convocados, se procede a declarar válida la sesión.



**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT**

3.- Análisis de la Tabla de Aplicabilidad para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que el Artículo 33 establece en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

El titular de la Unidad de Transparencia da lectura del Oficio que el ITAI emitió al Organismo con número ITAI/OP369/2016 sobre la definición de la Tabla de Aplicabilidad y que por instrucciones del Ing. Juan Gabriel Ávalos Lemus Director del Organismo nos exhorta a establecer dicha tabla de acuerdo al formato que el mismo ITAI nos envió por correo electrónico.

Se hizo el análisis de cada fracción del Artículo 33 de dicha Ley según la información común que debemos publicar y se asignó a cada área según le corresponde que genera dicha información que menciona cada fracción del artículo quedando según el anexo 1.

Además se instruye al titular de la unidad de transparencia que elabore el oficio y enviar al ITAI tanto físicamente como electrónicamente de acuerdo la petición establecida en el oficio antes leído.

4.- Asuntos Generales.

No hubo asuntos generales.

Se concluyó la sesión del Comité de Transparencia del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit a las 15:15 horas del día 16 de junio de 2016. Se levanta la presente acta para constancia y la firman:

L.C.P. VICTOR EDUARDO ESPARZA JAIME

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. FERNANDO SALCIDO LÓPEZ

TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES

ING. MOISÉS PELAYO MÉNDEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ANEXO 1

Tabla de Aplicabilidad para el Artículo 33 de la Ley de Transparencia del Estado de Nayarit.

Fracción	Aplica	Unidad Admiva. Responsable	En su caso, fundar y motivar por que no le aplica/no la genera/ no la posee
I	Si	Departamento de Jurídico (Lic. Fernando Salcido López)	
II	Si	Departamento de Jurídico (Lic. Fernando Salcido López)	
III	Si	Departamento de Jurídico (Lic. Fernando Salcido López)	
IV	Si	Subdirección Planeación (Ing. Jorge Antonio Guerra Zepeda)	
V	Si	Subdirección Planeación (Ing. Jorge Antonio Guerra Zepeda)	
VI	Si	Subdirección Planeación (Ing. Jorge Antonio Guerra Zepeda)	
VII	Si	Subdirección Administrativa (LCP Victor Eduardo Esparza Jaime)	
VIII	Si	Subdirección Administrativa (LCP Victor Eduardo Esparza Jaime)	
IX	Si	Subdirección Administrativa (LCP Victor Eduardo Esparza Jaime)	
X	Si	Subdirección Administrativa (LCP Victor Eduardo Esparza Jaime)	
XI	Si	Subdirección Administrativa (LCP Victor Eduardo Esparza Jaime)	
XII	Si	Subdirección Administrativa (LCP Victor Eduardo Esparza Jaime)	
XIII	Si	Unidad de Transparencia (Ing. Moisés Pelayo Méndez)	
XIV	Si	Subdirección Administrativa (LCP Victor Eduardo Esparza Jaime)	
XV	Si	Subdirección Comercialización (Lic. Griselda Nathalie Ruelas Quintana)	
XVI	Si	Subdirección Administrativa (LCP Victor Eduardo Esparza Jaime)	
XVII	Si	Subdirección Administrativa (LCP Victor Eduardo Esparza Jaime)	
XVIII	Si	Subdirección Administrativa (LCP Victor Eduardo Esparza Jaime)	
XIX	Si	Subdirección Comercialización (Lic. Griselda Nathalie Ruelas Quintana)	
XX	Si	Subdirección Comercialización (Lic. Griselda Nathalie Ruelas Quintana)	
XXI	Si	Subdirección Administrativa (LCP Victor Eduardo Esparza Jaime)	
XXII	Si	Subdirección Administrativa (LCP Victor Eduardo Esparza Jaime)	
XXIII	Si	Subdirección Administrativa (LCP Victor Eduardo Esparza Jaime)	
XXIV	Si	Subdirección Administrativa (LCP Victor Eduardo Esparza Jaime)	
XXV	Si	Subdirección Administrativa (LCP Victor Eduardo Esparza Jaime)	
XXVI	Si	Subdirección Administrativa (LCP Victor Eduardo Esparza Jaime)	
XXVII	Si	Subdirección Administrativa (LCP Victor Eduardo Esparza Jaime)	
XXVIII	Si	Subdirección Planeación (Ing. Jorge Antonio Guerra Zepeda)	
XXIX	Si	Asesor Comercial (Ing. José María Rubio Torres)	
XXX	No	-----	No se generan porque no corresponden dentro de nuestras facultades y funciones definidas

ANEXO 1

Tabla de Aplicabilidad para el Artículo 33 de la Ley de Transparencia del Estado de Nayarit.

Fracción	Aplica	Unidad Admiva. Responsable	En su caso, fundar y motivar por que no le aplica/ no la genera/ no la posee
XXXI	Si	Subdirección Administrativa (LCP Victor Eduardo Esparza Jaime)	
XXXII	Si	Subdirección Administrativa (LCP Victor Eduardo Esparza Jaime)	
XXXIII	Si	Departamento de Jurídico (Lic. Fernando Salcido López)	
XXXIV	Si	Subdirección Administrativa (LCP Victor Eduardo Esparza Jaime)	
XXXV	Si	Asesor Comercial (Ing. José María Rubio Torres)	
XXXVI	Si	Departamento de Jurídico (Lic. Fernando Salcido López)	
XXXVII	No	-----	No está dentro de las facultades este tipo de participación en el Organismo
XXXVIII	Si	Subdirección Comercialización (Lic. Griselda Nathalie Ruelas Quintana)	
XXXIX	Si	Unidad de Transparencia (Ing. Moisés Pelayo Méndez)	
XL	Si	Subdirección Planeación (Ing. Jorge Antonio Guerra Zepeda)	
XLI	Si	Subdirección Planeación (Ing. Jorge Antonio Guerra Zepeda)	
XLII	Si	Subdirección Administrativa (LCP Victor Eduardo Esparza Jaime)	
XLIII	Si	Subdirección Administrativa (LCP Victor Eduardo Esparza Jaime)	
XLIV	Si	Subdirección Administrativa (LCP Victor Eduardo Esparza Jaime)	
XLV	Si	Subdirección Administrativa (LCP Victor Eduardo Esparza Jaime)	
XLVI	Si	Asesor Comercial (Ing. José María Rubio Torres)	
XLVII	Si	Subdirección Administrativa (LCP Victor Eduardo Esparza Jaime)	
XLVIII	Si	Unidad de Transparencia (Ing. Moisés Pelayo Méndez)	